

Sesión ordinaria } En la Ciudad de
 supletoria del 17 de } Talavera de la Rei-
 Agosto de 1957. } na, a diez y siete
 de Agosto de mil

Presidente.

Sr. Alcalde.

Conientes:

Sr. Urquiano.

" Sr. Canales.

Sindico.

Sr. G. Curiel.

Regidores.

Sr. Cabera de Herrera.

novecientos diez y siete. y hora de las diez
 de la mañana, se reunieron en las Sa-
 las Consistoriales, bajo la Presidencia del
 Señor Alcalde Don Pedro Mero y Nivi-
 ro, los Señores que al margen de es for-
 san, individuos del Atto. de Junta
 mente Constitucional de la misma
 Constituidos en sesión pública su-
 pletoria a la ordinaria del día 15
 que no pudo celebrarse por falta
 de número de Señores Concejales. tra-
 taron y acordaron en esta la si-
 guiente:

Leida el acta de la sesión an-
 terior, que aprobada.

Resame al Sr. Coniente }
de Alcalde D. Vicente Faragosa }

Con motivo del
 fallecimiento de
 la abuela pater-
 na del Señor Primer Coniente de Alcal-
 de Don Vicente Faragosa Sobrino, la
 Corporación acordó consignar su sin-
 cero y sentido pesame por la irrepa-
 rable pérdida que ha experimen-
 tado.

Así mismo hizo constar su sen-
 timiento por el fallecimiento del mé-
 dico Titular de esta Beneficencia mu-
 nicipal Don Andres Paladuro y Obayo.
 El Señor Urquiano solicita se le
 facilite certificación del acta de la se-

Cuentas

por varios conceptos: Se dio lectura de las siguientes cuentas, una de los Señores contratistas del alumbrado público por mil, cuarenta y Cuatro pesetas, noventa y cinco céntimos, importe de la luz eléctrica suministrada para las farolas de la población en el mes de Julio último; tres de los Señores Hermanos; una por siete pesetas cinco céntimos, por tres luces de diez bujías colocadas en las oficinas de la Casa de Acajutamiento correspondiente al mes de Julio p.p.d.; otra por seis pesetas por el suministro de agua potable para dichas oficinas en el citado mes de Julio y otra por una peseta cincuenta céntimos de material colocado y trabajo invertido en la fuente del edificio "Prevenición" y otra de D. Felipe Hernandez Morales, por setenta y tres pesetas, importe de tres libros impresos para el Registro Civil de esta Ciudad.

La Corporación encontrando justificadas estas cuentas, las prestó su aprobación, acordando se expidieran los respectivos libramientos para su pago. En este estado, en conformidad de lo dispuesto en el artículo ciento seis de la Ley municipal se retiró de la sala el Señor Concejal Don Juan Francisco.

Cabezas de Herrera, por hallarse inter-
resado en el asunto de que se trata-
rse.

Licencia para obras: Se dió lectura de una
instancia presentada
por Don Juan Francisco Cabezas de
Herrera, de esta vecindad, solici-
tando se le autorice para demoler y le-
vantar despues la pared de la casa
de su propiedad, calle de la Fesende-
ria N.º 16, y hacer de mayores dimen-
siones los tres huecos de frontones que
hay tiene.

El Ayuntamiento visto el infor-
me favorable del jurado municipal.
Señor Gomez Pulido, acordó acceder
á lo que solicita el interesado, facili-
tando copia del informe pericial y
de este acuerdo para su cumplimiento
y previo pago de los derechos es-
tablecidos como arbitrio en el Presu-
puesto municipal.

Penetrando nuevamente en el Salón
el Señor Cabezas, continuó la sesión en
la forma siguiente:

Terminado el despacho oficial, el
Señor Gonzalez Curiel, interpelló á la pre-
sidencia acerca de la suspensión de
las obras en el edificio que hay en casa de
Correas; contestando el Señor Alcalde que
dicha suspensión quedare á ciertos de-
fectos de trámite que tiene el ex pro-
prietario para la venta, de la parte de
edificio que se trata de enajenar; los

cuales han de subsanarse mediante nuevos expedientes; y aun cuando tambien es causa de aquella la falta de fondos, esto es secundario por cuanto el Sr. G.^a está dispuesto a anticipar los que se necesiten si calidad de reintegro.

La Corporación quedó enterada con firmando un voto de gracias al Sr. Alcalde por su ofrecimiento.

El Sr. Tenor Maguiano, propuso por conveniente estudiar el medio de arreglar los arsenales de las Islas frente al Castillo para evitar que se manifiesten con las sales de los Estolinos del Fuerte, si fin de que esto no dé lugar a reclamaciones ulteriores fundadas en la legislación de aguas, para lo cual puede facultarse al Tenor Alcalde para que con toda rapididad proceda a verificarlos.

La Corporación así lo acordó. En este motivo, el Sr. Carbasa preside, si hay precedentes de haberse parado los defendidos arsenales; lo que tanto al Tenor Alcalde que hacia bastantes años se hizo pero que ignoraba con que objeto.

El expresado Sr. Alcalde Presidente dió cuenta a la Corporación que los misioneros reclaman lo que se les adeuda el año 1916, y como este ejercicio no existe en fondos de resultados, les ha ofrecido abonarles lo que se les debe del presen-

Se uno hasta tanto que se estudie la
forma de reintegrar los dichos extratos;
si en su proposición no prestara su confor-
midad.

En su vista el Sr. Urquiano, pro-
pone se faculte al Sr. Alcalde y Comi-
sion respectiva para que de acuerdo con
los interesados se solucionen cuanto antes
este asunto.

Manifiesta tambien el Sr. Ur-
quiano que el Sr. Alcalde se informe
de la cantidad que del presupuesto para repara-
cion de edificios municipales exista;
y el remanente que resulte, lo invierta
en las obras de reforma de la casa de correos,
y propuse que en lo sucesivo no se ajuste nin-
guna clase de obra, sin previo acuerdo del
Ayuntamiento.

Con lo que no habiendo otros
asuntos de que tratar se levanta la sesion
ante que firman los Señores asisten-
tes a la misma, de que yo el Secre-
tario certifico =

Pedro Moro

Antolin

Fran^{co} L. Carrara

Joaquin Urquiano